

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 27 de marzo de 2026

Francisco Arturo Nieto Méndez

Secretario de Administración

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Juan Manuel Samperio Hernández con número de Empleado 0303347 y puesto de Secretario, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de Oaxaca de Juárez, del 24 al 26 de marzo de 2026.

Comisión desempeñada:

Visita técnica para asegurar la infraestructura del plantel CONALEP de nueva creación 341 San Blas Atempa, ubicado en el Estado de Oaxaca.

Actividades realizadas:

Con el fin de supervisar los avances en obras y la calidad en la construcción, se realizó una visita técnica a las instalaciones de lo que será nuevo plantel del CONALEP en San Blas Atempa.

En compañía de la Lic. Mariana González Ayala, encargada de la representación del CONALEP en el Estado, y el Lic. Alejandro Mejía de la Dirección de Infraestructuras y Adquisiciones de Oficinas Nacionales del CONALEP, acompañados de las Regidoras de Obras Públicas y Educación del municipio Patricia Patiño Jiménez y Guadalupe Hernández García, se llevó a cabo el recorrido por las instalaciones del nuevo plantel en donde se pudieron constatar los avances que se tienen y la verificación de las normas de seguridad en estas nuevas instalaciones educativas.

Conclusiones y resultados obtenidos

Se considera un proyecto clave para mejorar el desarrollo académico de la región, permitiendo a los jóvenes estudiar sin trasladarse largas distancias y con la apertura del nuevo plantel se pretende mejorar la oferta educativa para la formación profesional técnica de los jóvenes del municipio y de la región en general.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Juan Manuel Samperio Hernández

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Firma del Comisionado